



Municipalidad Distrital de Los Olivos

Resolución de Alcaldía N° 295-2016-MDLO

Los Olivos, 27 de junio de 2016

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS

VISTO: El Memorandum N° 180-2016-MDLO-GM-MDLO de la fecha, emitido por el Gerente Municipal.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo prescrito en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades “Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 024-2015-MDLO de fecha 01 de enero de 2015, se designó al Ing. Luis Enrique Capuñay Quiñones al cargo de confianza de Subgerente de Infraestructura y Obras Públicas de la Municipalidad Distrital de Los Olivos;

Que, mediante el documento de visto, el Gerente Municipal propone la conclusión de designación del Ing. Luis Enrique Capuñay Quiñones al cargo de confianza de la Subgerente de Infraestructura y Obras Públicas de esta Entidad Edil;


Estando a lo expuesto y de conformidad con el Numeral 17) del Artículo 20° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.


SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA a partir de la fecha la designación del **ING. LUIS ENRIQUE CAPUÑAY QUIÑONES** en el cargo de confianza de Subgerente de Infraestructura y Obras Públicas de la Municipalidad Distrital de Los Olivos.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia Municipal, la Gerencia de Desarrollo Urbano y la Subgerencia de Recursos Humanos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
 Abog. M.N. NILO GIANDOMASO ARROBA
 SECRETARIO GENERAL


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
 Pedro M. Del Rosario Ramirez
 ALCALDE